

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

ELECCIONES 2018

APORTARON CUATRO CANDIDATOS Y AL MENOS 44 LEGISLADORES

Tras los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, Morena creó el fideicomiso 73803 “Por los demás” para recaudar fondos y apoyar a los damnificados, que recibió aportaciones por más de 44 millones de pesos procedentes de legisladores del partido y candidatos. De 56 fideicomitentes adherentes identificados por el Instituto Nacional Electoral, al menos 44 se desempeñaban como legisladores y cuatro eran candidatos. También aparecen Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de Andrés Manuel López Obrador, y Horacio Duarte, representante del partido. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, OLINKA VALDEZ Y CAROLINA RIVERA)

CANDIDATOS, LOS DIPUTADOS MÁS FALTISTAS

De acuerdo con un informe de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en las 27 sesiones que comprendió el periodo, el PRI registró 370 inasistencias de 137 diputados. De los 203 diputados que conforman el Grupo Parlamentario, los legisladores que registraron más faltas fueron aquellos que contendieron por un cargo de elección popular y sin pedir licencia, simplemente dejaron de atender sus labores legislativas, por lo que siguieron cobrando sus dietas mensuales de 74 mil 672.32 pesos, sujetos únicamente a un descuento de dos mil 489 pesos por los días que se ausentaron. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, VANESSA ALEMÁN Y TANIA ROSAS)

ANALIZAN EN TOTAL 200 IMPUGNACIONES

Un total de 200 impugnaciones fueron presentadas en Puebla en contra de los resultados electorales obtenidos el pasado 1 de julio. Fernando Chevalier, presidente del Tribunal Electoral local, señaló que se analizarán las peticiones de la anulación de los resultados para elegir gobernador y diversas quejas de comicios de alcaldes. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, ÉDGAR ÁVILA)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF ESTÁ ENFOCADO EN LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL: OTÁLORA MALASSIS

Al finalizar la etapa de entrega de los expedientes de cómputo de la elección presidencial de los 300 distritos electorales del país, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que este órgano jurisdiccional está plenamente enfocado en la calificación de la elección presidencial. Conforme a la ley electoral, los consejos del Instituto Nacional Electoral (INE) deben remitir al TEPJF la información sobre los cómputos de los resultados y, en su caso, las impugnaciones recibidas. Esta documentación es indispensable para que la Sala Superior pueda llevar a cabo el cómputo final y realizar la calificación de la elección presidencial. Por ello, desde el martes 17 de julio, los vocales ejecutivos de los 300 distritos electorales del país han estado entregado la documentación, que incluye los originales del acta de cómputo distrital, del acta circunstanciada de la sesión de cómputo y del informe sobre el desarrollo del proceso electoral, entre otros. Esa información será revisada por la Sala Superior, con la finalidad de realizar el cómputo final y la calificación de la elección. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ)

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

TRIBUNAL ELECTORAL RECIBIÓ SÓLO SIETE IMPUGNACIONES

Con solo siete impugnaciones para la elección presidencial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analiza la posibilidad de adelantar la calificación y entrega de Constancia de mayoría de la elección presidencial, aseguró la magistrada presidenta, Janine Otálora Malassis. Al supervisar la recepción de los expedientes de los cómputos distritales, la magistrada presidenta recordó que, a diferencia de 2012 cuando se recibieron 365 impugnaciones, en esta ocasión el Pleno de la Sala Superior está estudiando la posibilidad de desahogar el proceso mucho antes del 6 de septiembre. “Estamos trabajando, estamos estudiando en el pleno las posibilidades de poder adelantar la entrega de constancia de mayoría”, afirmó en compañía de los magistrados Mónica Arali Soto Fregoso, Felipe Fuentes Barrea, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante y José Luis Vargas Valdez. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, PRINCIPAL, P. 31, HÉCTOR MOLINA; EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; DIARIO DE MÉXICO, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, JULIO PÉREZ DE LEÓN; 24 HORAS, MÉXICO, P. 3, ALEJANDRO GRANADOS; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS.COM, ALEJANDRO GRANADOS; QUADRATÍN.COM, BLANCA ESTELA SANTOS; UNO TV.COM, RUBÉN ROJAS; NOTICIEROS TELEVISIÓN.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, LISANDRO JIMÉNEZ; MULTIMEDIOS.COM, MILENIO; NOTICIAS MVS.COM, ÓSCAR PALACIOS CASTAÑEDA; VANGUARDIA.MX, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 16 A 17, ENRIQUE CUEVAS, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA, GRUPO IMAGEN; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: NOTICIERO 14:00, GUADALUPE CONTRERAS, CANAL ONCE; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTÍZ, MILENIO TV; MILENIO NOTICIAS, MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO TV; ; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TV; LAS NOTICIAS DE LAS 18:00, CARLOS HURTADO, TELEVISIÓN)

ENCUENTRO SOCIAL PIDE ANULAR ELECCIÓN PRESIDENCIAL

A pesar de haber obtenido el triunfo en la elección presidencial con Andrés Manuel López Obrador, el Partido Encuentro Social (PES) presentó cuatro impugnaciones en las que solicita la nulidad de los comicios. La secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Cecilia Sánchez Barreiro, detalló que el PES solicitó en dos juicios de inconformidad la nulidad de la elección bajo distintas premisas, debido a la forma en que se dio la votación en los 300 distritos electorales. Afirmó que “nos lo hacen valer, Encuentro Social, a través de las argumentaciones de juicio de inconformidad en distintas partes de sus demandas, donde se solicita la nulidad de la elección bajo distintos argumentos”. Agregó que, en otro de los casos, el mismo partido plantea una reconfiguración de la votación válida emitida para eliminar los sufragios que recibieron tanto los candidatos no registrados como los candidatos independientes. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; ZÓCALO.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTÍZ, MILENIO TV)

MULTA A MORENA, UNA “VIL VENGANZA”: LÓPEZ OBRADOR

El virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, consideró como una “vil venganza” la multa de 197 millones de pesos impuesta por el Instituto Nacional Electoral a Morena por el probable desvío de recursos

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

mediante el uso de fideicomiso para los damnificados de los sismos de septiembre de 2017. López Obrador adelantó que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a impugnar la decisión del INE. En su cuenta de Twitter, el político tabasqueño escribió: “La multa impuesta por INE a Morena por 197 mdp es una vil venganza. No existe ningún acto inmoral con el fideicomiso a damnificados por el sismo”. (EL UNIVERSAL.COM, ALBERTO MORALES; PRENSA: REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, FABIOLA XICONTÉNCATL; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 44, RIVELINO RUEDA; EL ECONOMISTA, EMPRESAS Y NEGOCIOS, P. 30-31, JORGE MONROY; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 4, NAYELI CORTES; PUBLIMETRO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, JENNIFER ALCOCER; LA PRENSA, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, DIANA BENÍTEZ; EL GRÁFICO, PORTADA, P. 1, ALBERTO MORALES; IMPACTO, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; MILENIO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, JORGE MONROY; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EL MEXICANO.COM.MX, GABRIELA JIMÉNEZ; LA VOZ E MICHOACÁN.COM, EL UNIVERSAL; AL CALOR POLÍTICO.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO DE TIJUANA.COM, REDACCIÓN; ZETA TIJUANA.COM, REDACCIÓN; ABC NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, PAMELA CERDEIRA. MVS MULTIVISIÓN; LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: DE IDA Y VUELTA, REBECA SÁENZ, PROYECTO 40)

TRIBUNAL ELECTORAL NOS DARÁ LA RAZÓN EN CASO DE FIDEICOMISO: HORACIO DUARTE

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Horacio Duarte, sostuvo que ese partido no tiene formalmente “ninguna relación jurídica” con el fideicomiso que se abrió para presuntamente apoyar a damnificados de los sismos de 2017 y negó que esos recursos hayan sido usados en alguna campaña electoral. Por ello, confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dará la razón frente a la multa que el INE impuso a Morena por irregularidades en la operación de dicho fideicomiso. En ese sentido, de acuerdo con un comunicado, negó que exista un financiamiento paralelo para Morena y que el fideicomiso no se trata de un tema electoral. Consideró en cambio que el INE “fue omiso” y no quiso investigar a fondo el destino de los recursos; “se limitan a decir que no saben a dónde fue a parar el dinero, se dedicaron a investigar hasta la emisión de los cheques”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALONSO URRUTIA, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, URBANO BARRERA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM.MX, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; RADIO: EL WESO, FERNANDO RIVERA CALDERÓN, TELEvisa RADIO; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, PAMELA CERDEIRA, MVS COMUNICACIÓN)

INE AVALÓ CON EVIDENCIAS ACUERDOS PARA SANCIONAR A MORENA: BAÑOS

El consejero electoral Marco Antonio Baños, afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló un acuerdo para sancionar a Morena por la operación irregular de un fideicomiso para apoyar a damnificados de los sismos de septiembre de 2017, basado en la evidencia y no de vilezas. “Aquí no se trata de vilezas, se trata de evidencias, se

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

trata de pruebas y se trata de documentos que formalmente han sido discutidos en sesión formal del INE”, afirmó en entrevista. Explicó que el INE aprobó una resolución que pone en “blanco y negro” lo que ha ocurrido con ese fideicomiso, y se sostiene que hay al menos 44.5 millones de pesos que ingresaron de forma irregular. “Son depósitos en efectivo que están acreditados con diversos videos, en los cuales se ven como las personas hacen el depósito por sumas de hasta 50 mil pesos, y se vuelven a formar y vuelven hacer otros depósitos”, indicó. Sin embargo, señaló que es un derecho legítimo de Morena acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión que tomó ayer el INE; es parte del procedimiento, así está establecido en la ley y ellos han anunciado formalmente que harán esta impugnación”. (REFORMA.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, JANNET LÓPEZ, ELIA CASTILLO Y CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, MAGALI JUÁREZ; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, URBANO BARRERA; INTERNET: MILENIO.COM, ELIA CASTILLO; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; RADIO: LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, PAMELA CERDEIRA; GRUPO RADIO CENTRO; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: BITÁCORA POLÍTICA, HÉCTOR JIMÉNEZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

FIDEICOMISO DE MORENA ES UN FRAUDE A LA LEY: MURAYAMA

Al referirse a la multa de 197 millones de pesos aplicada a Morena, el consejero electoral Ciro Murayama aseveró que éste incurrió en un fraude a la ley, porque usó una figura legal válida para un fin ilegítimo, de manera opaca, dolosa y de espaldas a la autoridad electoral. En entrevista, el presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) explicó que dicho fideicomiso recibió dinero en efectivo, decenas de millones de pesos de forma prohibida de empresas mercantiles, y lo gastó contrariando las normas del buen uso financiero de los recursos de los partidos. Detalló que a partir de su constitución, el 25 de septiembre pasado en Banca Afirme, el INE detectó 78.8 millones de pesos como ingresos, de los cuales 44.4 millones fueron depósitos en efectivo, lo que también está prohibido para los institutos políticos. Asimismo, Murayama aseguró que Morena podrá impugnar la multa ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (PRENSA: LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ARTURO RAMOS; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, TELEFÓRMULA; ENTRE MERCADOS, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

INE BUSCA AGILIZAR LA FISCALIZACIÓN DEL PROCESO: CÓRDOVA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, informó que buscará que el proceso de fiscalización de la elección presidencial se adelante: “Aseguro que va a ser sumamente estricto con el proceso porque el Tribunal está esperando ese resultado de la fiscalización para emitir la declaratoria de presidente electo, que es lo que le estamos pidiendo”, afirmó el diputado federal electo por Morena, Porfirio Muñoz Ledo. En una reunión encabezada por Muñoz Ledo se trataron una serie de “anomalías” de la elección presidencial: “Todo lo bueno que haya ocurrido no borra todo lo malo, ahora es el momento de reflexionar: no porque la elección fue abrumadora se dejaron de cometer faltas”, declaró Muñoz Ledo. Explicó que le comentaron a Córdova que es “absurdo” que candidatos perdedores, partidos políticos, expresidentes y mandatarios del mundo reconozcan un candidato electo, menos las autoridades mexicanas, pues con eso se retrasan las negociaciones que tiene previstas López Obrador dentro y fuera del país. En días pasados Muñoz Ledo exigió a la magistrada

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, acelerar la declaratoria de validez de la elección presidencial. Informó que la magistrada se comprometió a no esperar el límite legal (6 de septiembre) y hacer lo posible para adelantar la declaratoria de presidente electo. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA)

PERFILAN A MUÑOZ LEDO PARA PRESIDIR CÁMARA

Porfirio Muñoz Ledo se perfila como el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, y sería el encargado de entregar la banda presidencial al ahora candidato ganador Andrés Manuel López Obrador. En una reunión con el consejero presidente del INE, el jurista Javier Quijano destapó a Porfirio Muñoz Ledo como el posible presidente de la Mesa Directiva de esa cámara, luego de que uno de los puntos discutidos con Lorenzo Córdova fue el impulsar reformas legislativas en materia electoral. Durante la conferencia de prensa que el colectivo de notables dio ante medios de comunicación, el jurista Javier Quijano dijo que “nosotros nos vamos a seguir reuniendo, comentamos con el licenciado Córdova, y este grupo que ha convocado a Muñoz Ledo, cuando ahora él es diputado y muy probablemente presida la Cámara de Diputados, así que seguiremos en constante contacto con el instituto”. El colectivo de notables acudió al INE a evaluar la pasada elección con el consejero Lorenzo Córdova y en la reunión destacaron la gran participación ciudadana y consideraron absurdo que los perdedores reconocieran el triunfo de López Obrador pero las autoridades electorales aún no lo hacen oficial, lo que impide que, por ejemplo, el tabasqueño acuda a la cumbre del Pacífico, en Puerto Vallarta. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

CONCLUYE ENTREGA DE CONSTANCIAS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó la documentación de los últimos 59 diputados que fueron electos por mayoría relativa el 1 de julio y que formarán parte de la LXIV Legislatura. Los funcionarios del INE entregaron los 59 expedientes restantes, con lo que se completaron 300, pertenecientes a la quinta circunscripción, con lo cual concluye el primer proceso para integrar la siguiente legislatura, que inicia funciones el 1 de septiembre. El 23 de agosto es la fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones y entonces el INE elaborará la lista de los 200 diputados de representación proporcional (plurinominales), para completar los 500 que integrarán la legislatura. (INE.MX, COMUNICADO; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; LA PRENSA, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN QUERÉTARO.COM, BLANCA ESTELA SANTOS; TELEVISIÓN; AGENDA PÚBLICA, JOSÉ LUIS ARÉVALO, TELEVISIÓN)

ANALIZARÁ INE AGILIZAR LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS QUE PIERDAN REGISTRO

El Instituto Nacional Electoral (INE) analizará la manera de hacer más expedito el procedimiento para la liquidación de partidos políticos cuando pierdan su registro nacional al no alcanzar el tres por ciento de la votación válida. El presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, Marco Antonio Baños, expuso que esperarán a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones que interpusieron los partidos Encuentro Social y Nueva Alianza, que en esta elección federal no lograron el umbral de tres por ciento que exige la ley para mantener el registro. “Vamos a ver qué ocurre después de que el Tribunal Electoral resuelva los medios de impugnación, pero no podríamos llegar al mismo extremo, si

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

alguno de los partidos políticos pierde finalmente el registro y volver a implementar un procedimiento de más de dos años, es algo verdaderamente insensato”, dijo. (INTERNET: NOTIMEX. GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

CORRAL ALABA MULTA EJEMPLAR AL PRI

Javier Corral, gobernador de Chihuahua, consideró “ejemplar” la sanción que el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó al Partido Revolucionario Institucional en Chihuahua por los desvíos que el exgobernador César Duarte hizo del erario estatal. El mandatario chihuahuense indicó que la multa de 34 millones 544 mil pesos “concede razón a las investigaciones de la Operación Justicia para Chihuahua”, por los desvíos del exgobernador, delito por el cual tiene vigente una orden de aprehensión. Consideró que la investigación efectuada por la Comisión de Fiscalización del NE, presidida por el consejero Ciro Murayama, fue muy rigurosa para acreditar el desvío de recursos públicos hacia el PRI. Dijo que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirma la sanción al PRI de Chihuahua, habrá una orden al órgano local para que se le descuenten de sus participaciones y ese descuento se irá directamente al Instituto de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Chihuahua, conforme lo prevé la legislación. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, CARLOS CORIA)

ONG PIDEN FORTALECER OBSERVACIÓN ELECTORAL

Organizaciones de la sociedad civil que realizaron observación electoral en la elección del 1 de julio, plantearon la necesidad de fortalecer la figura del observador en futuras elecciones de México. Lo anterior, tras advertir que el día de la elección detectaron que, en algunos casos, predominó el desconocimiento de las observadoras y los observadores por parte de los funcionarios de casilla, lo cual dificultó el ejercicio de su función. Además, indicaron que durante su tarea de observación identificaron que en la mayoría de las casillas observadas no se respetaron los parámetros internacionales de inclusión. En conferencia de prensa, voceros de las 28 organizaciones de la sociedad civil participantes en el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y financiado por el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fepade, enfatizaron que la observación electoral es fundamental para fortalecer la democracia. (REFORMA.COM, EVLYN CERVANTES; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ANA LANGNER; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; JORNADA.COM, ANA LANGER; EL FINANCIERO.COM, ANABEL CLEMENTE)

TOPE AFECTARÁ TAMBIÉN A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Los órganos autónomos del Ejecutivo, creados como contrapeso y control de la política pública, también resultarán afectados por el recorte a salarios, pues 11 mil 915 de sus expertos en justicia, telecomunicaciones, derechos humanos, competencia económica, evaluación educativa, electoral y finanzas tienen ingresos mensuales que superan los 108 mil pesos que Andrés Manuel López Obrador anunció que ganará y que servirá como tope. De acuerdo con las previsiones salariales públicas de todos los órganos autónomos del Poder Ejecutivo, que son el Banco de México, Inegi, Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Banco de México y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, resultarán afectados en este recorte, además de los empleados del Senado, la Cámara de Diputados, la Auditoría y el Poder Judicial. La institución que tiene el mayor nivel de ingresos anuales para sus nueve mil 387 mandos y empleados

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

de mayor rango es el Consejo de la Judicatura Federal, cuyos integrantes ganan un máximo anual de cuatro millones 715 mil 583 pesos y un mínimo de un millón 330 mil 848 pesos. Le sigue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con un máximo de cuatro millones 681 mil 831 pesos anuales netos por cada uno de sus magistrados, así como de un millón 329 mil 384 pesos anuales netos para sus empleados de rangos superiores; en total, 279 empleados. Después están los 11 ministros y sus 471 empleados de alto rango, pues los ministros perciben al año cuatro millones 659 mil 489 pesos, mientras que el resto recibe al menos un millón 325 mil 265 pesos anuales netos. Los 324 integrantes del Instituto Nacional Electoral que ganan más que el nuevo parámetro tienen salarios desde un millón 369 mil 422 pesos anuales hasta cuatro millones 354 mil 208 pesos anuales. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PODER JUDICIAL PODRÍA ESTAR EXENTO

El proyecto de reducir el salario de los trabajadores de la administración pública federal, en específico de los altos mandos, como ha propuesto el virtual presidente electo de la república, Andrés Manuel López Obrador, podría no aplicarse a todos los servidores públicos. Hace algunos días, el mismo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, se pronunció en el marco de la conmemoración del Día del Abogado, sobre que los salarios de los funcionarios del Poder Judicial deben ser dignos. En ese sentido, el catedrático de la UNAM, Alberto del Castillo del Valle, indicó que en el caso del Poder Judicial la resolución de bajar los salarios podría verse complicada debido al mateo legal vigente. “En el caso, por ejemplo, del Poder Judicial, el artículo 94 en su decimoprimer párrafo de la Constitución dice que las remuneraciones que perciben por sus servicios los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de Distrito, los jueces de Distrito y los consejeros de la Judicatura Federal, así como los magistrados electorales no podrán ser disminuidas durante su encargo”, precisó. (PRENSA: EL ECONOMISTA, PRINCIPAL, P. 31, HÉCTOR MOLINA Y ROLANDO RAMOS)

ASESORES Y SECRETARIOS, HOY CON SUELDO MAYOR AL DE LÓPEZ OBRADOR

Asesores, secretarios particulares y coordinadores de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la actualidad ganan más de 108 mil pesos, salario tope establecido por el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para su próximo gobierno. En la víspera, López Obrador presentó un paquete de 50 puntos que serán la base de su plan de austeridad, entre los que resalta reducir su salario a 108 mil pesos mensuales netos a partir de 2019. Para el caso del Poder Judicial, aunque López Obrador dijo que éste entraría en su plan de reducción salarial, el artículo 94 constitucional protege a ministros, jueces y magistrados al señalar que durante su encargo no se les puede reducir el salario. De concretarse la reducción salarial en los diversos órdenes de gobierno, ésta deberá reflejarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, que se envía en septiembre a la Cámara de Diputados, y cuya fecha límite para aprobarlo es el 31 de diciembre. Dicha medida impactaría de inmediato en los salarios de al menos 22 mil servidores públicos, cuyas remuneraciones en el gobierno federal rebasan los 108 mil pesos mensuales. En el caso de los órganos autónomos, el equipo del virtual presidente electo no ha aclarado si también les aplicaría la medida. De acuerdo con el anexo de remuneraciones del Presupuesto 2018, en el TEPJF existen 102 asesores con salarios de 101 mil 772 pesos mensuales, es decir, una cifra similar a la fijada por el ganador de las elecciones presidenciales como salario tope. Además, en el Tribunal Electoral hay al menos 23 plazas de asesores de magistrados con salarios netos superiores a los 150 mil pesos mensuales. (PRENSA: 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, ÁNGEL CABRERA)

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

FRENTE REPROCHA USO DE FIDEICOMISO

La senadora de Movimiento Ciudadano, Martha Tagle; el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, y el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, criticaron al virtual presidente, Andrés Manuel López Obrador, y a su partido Morena. Señalaron que Morena fustigó la decisión que tomó el Instituto Nacional Electoral (INE) en multar al partido del político tabasqueño con 197 millones de pesos. Tagle lamentó esta declaración del presidente electo y consideró que el tono de campaña ya se quedó atrás; recordó que prácticamente todos los partidos políticos han sido sancionados durante esa sesión del INE. “No podemos reconocerlo para unas cosas [al INE] y para otras no; así que ya terminó la campaña y es momento de asumir responsabilidades”, apuntó la legisladora del partido naranja. “Si Morena no está de acuerdo puede recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, dijo Tagle, lo que va a quedar pendiente es la investigación en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en la Fiscalía Especializada para atender Delitos Electorales, y en esas instancias, recordó que por más que se inconforme, no deberían dejar la ruta legal que corresponde. (PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, RAFAEL RAMÍREZ Y ABIGAIL CRUZ)

PIDE FSTSE RESPETAR A BURÓCRATAS

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) pidió al virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, respetar los derechos laborales de los empleados de base sindicalizados. El gremio demandó al tabasqueño que en su propuesta de descentralizar las dependencias federales les brinde seguridad en el empleo y que no existan recortes. La organización que encabeza el senador priista Joel Ayala Almeida difundió el pasado martes la circular 041/2018, donde consideran que la descentralización debe ser paulatina y gradual. En el documento dirigido a las organizaciones sindicales y comités afiliados a este sindicato, los trabajadores afirmaron que estarán atentos a la forma en la que se opere la descentralización. “Esperamos que en caso de proceder con el programa que nos ocupa, se establezcan como condiciones mínimas elementales el que los trabajadores involucrados reciban viviendas dignas, construidas con calidad, así como el que les sean proporcionados educación, servicios médicos de calidad y áreas de esparcimiento”, expresaron. El gremio llamó a que una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita la declaratoria de Presidente electo, la propuesta de López Obrador se revise en mesas de análisis bipartitas. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 4, ARCELIA MAYA)

REASIGNAN ALCALDÍA EN PUEBLA

Al detectar anomalías en el cómputo supletorio de la elección de alcalde de San Salvador El Seco, Puebla, el Tribunal Estatal Electoral quitó el triunfo a Morena y se lo otorgó al Partido Revolucionario Institucional. La coalición Juntos Haremos Historia impugnará el fallo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO RIVAS; LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, MÓNICA CAMACHO)

OBJETAN COMICIOS EN 286 DISTRITOS

El secretario general de la Cámara de Diputados, Mauricio Farah, señaló que hay impugnaciones en 286 de los 300 distritos electorales, tras concluir la entrega recepción que el Instituto Nacional Electoral hizo sobre los 300 diputados electos por mayoría relativa. En entrevista, Farah detalló que sólo en 14 distritos no hay impugnación

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

alguna y detalló que en total son 340 juicios de inconformidad relativos a 286 distritos electorales. Farah señaló que a partir de ayer la Secretaría General de la Cámara de Diputados está a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva los medios de impugnación, de tal modo que queden los 300 diputados electos del mismo número de distritos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ELIA CASTILLO)

ES TIEMPO DE RECONCILIAR, PERO VAMOS A CUESTIONAR: ZEPEDA

Juan Zepeda asegura que ya no es hora de guardar rencor por la negativa de Andrés Manuel López Obrador de no ir junto con el PRD a las elecciones y “hay que tomarle la palabra para trabajar en la reconciliación, una vez que el país requiere ir unidos en las reformas por la cuarta transformación y evaluar si las que hizo el actual gobierno tienen que modificarse”. Reconoció que el sol azteca llega muy disminuido a las cámaras, pero no se apartará de su agenda de izquierda y llevará al debate temas que Morena ha eludido, como la despenalización del aborto, la revisión de la reforma energética, la elección de un fiscal autónomo con reformas previas al artículo 102 y el reconocimiento de los matrimonios igualitarios. Adelantó que, aunque hay la intención de mantenerse como un frente parlamentario en las votaciones con el PAN, votarán en libertad esos temas. Hace 30 años, con el surgimiento del Frente Democrático Nacional, el PRD llegó al Senado por primera vez con cuatro legisladores. Esta será la bancada menos numerosa desde entonces, posiblemente con ocho, si Jesús Zambrano logra integrarse, tras los recursos interpuestos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, ANGÉLICA MERCADO)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TEPJF SANCIONA A ANAYA Y A BELAUNZARÁN POR DIFUNDIR PROPAGANDA ELECTORAL EN PERIODO DE VEDA

Dos ciudadanos denunciaron a Ricardo Anaya, entonces candidato a la presidencia de la República por la coalición Por México al Frente, porque el 29 de junio, durante el periodo de reflexión (veda electoral), difundió un video con contenido electoral en su cuenta de Facebook y Twitter. Asimismo, se quejaron que Fernando Belaunzarán, entonces candidato a diputado federal en Iztapalapa, también difundió ese mensaje vía “retuit”. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que sí hubo una falta a la normativa electoral, porque Ricardo Anaya difundió un video que constituye propaganda electoral durante el periodo de veda. Asimismo, se resolvió que Belaunzarán distribuyó propaganda electoral en el mismo periodo, porque realizó manifestaciones sobre la candidatura de Anaya y compartió el video del entonces candidato presidencial. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA)

NO HUBO USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, NI DE LA PGR, POR DIFUNDIR UN PUNTO DE ACUERDO, UN BOLETÍN Y UN INFORME SOBRE RICARDO ANAYA: SALA ESPECIALIZADA

El PAN denunció el uso indebido de recursos públicos por parte de la Comisión Permanente del Senado del Congreso de la Unión, de la PGR y de José Enrique Prieto Vargas, Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la PGR, con motivo de la difusión de un punto

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

de acuerdo, un boletín y un informe sobre las indagatorias en contra de los ciudadanos Manuel Barreiro, Ricardo Anaya y otros. Para el PAN, esto podría ser una estrategia de la Comisión Permanente y de la PGR para influir en la equidad de la contienda electoral de cara a la elección presidencial. Del análisis de las pruebas, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la Comisión Permanente y la PGR actuaron en acatamiento de los deberes de transparencia y máxima publicidad como parte de sus funciones parlamentarias. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, LAURA ARANA; INTERNET: SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

EXPRESIONES EN REDES SOCIALES DE FIGURAS PÚBLICAS SE DIERON EN EJERCICIO DE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

Morena inició un procedimiento en contra de María Fernanda Blázquez Gil (Fey), Gloria de los Ángeles Treviño Ruiz (Gloria Trevi) y Dulce María Espinosa Saviñón (Dulce María), por la publicación de diversos mensajes en sus perfiles de redes sociales -las dos primeras en Twitter y la última en Facebook-, ya que a dicho del partido político, las cantantes realizaron propaganda en favor del PVEM entre el 28 y 30 de junio. También acusó que el partido faltó a su deber de cuidado. Del análisis de las publicaciones denunciadas no se observan expresiones de apoyo o rechazo hacia alguna fuerza política o candidatura, pues únicamente se trata de una opinión en sus cuentas personales de redes sociales, sobre el derecho al voto para los diversos cargos de elección popular que se eligieron el pasado 1 de julio, lo que se encuentra dentro de la libertad de expresión, por tanto, no hay falta a la normativa electoral, determinó la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DEL CONDUCTOR RAÚL ARAIZA EN TWITTER DURANTE EL PERIODO DE VEDA ELECTORAL FUE EN EJERCICIO DE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

El PVEM y Morena denunciaron a Ricardo Anaya, entonces candidato presidencial, y al conductor Raúl Araiza, por inobservar el periodo de reflexión (veda electoral), con una publicación en su cuenta de Twitter, realizada el pasado 30 de junio, en donde supuestamente hace un llamado al voto en favor de Anaya y de diversos partidos políticos. También se quejaron que el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano no cuidaron la conducta realizada por el ciudadano. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la publicación no puede considerarse propaganda electoral, ya que es la difusión de una idea u opinión de un ciudadano de relevancia pública sobre la situación política del país y no hay una propuesta de campaña o plataforma electoral; además, tales mensajes gozan de los principios de espontaneidad y mínima restricción, en ejercicio de su libertad de expresión. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

NO HUBO USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA SAGARPA PARA FAVORECER AL PRI: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

El PAN denunció a la Delegación en Tamaulipas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), al PRI, a la Liga de Comunidades Agrarias de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y a quien resulte responsable, por el presunto uso de recursos públicos derivado de la renta de vehículos por parte de la citada secretaría, con la finalidad de desarrollar actividades a favor del entonces candidato a la presidencia de la República postulado por el PRI, José Antonio Meade. El Pleno de la Sala Regional Especializada

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que, de las pruebas recabadas no se advierte que alguno de los 85 automóviles que tiene a su disposición la Secretaría, incluidos los arrendados, coincidan con los modelos que fueron denunciados por el PAN, por lo que no se demostró el uso indebido de recursos públicos. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

BAJA CALIFORNIA

EN 2019 SÓLO SE ELEGIRÁ GOBERNADOR EN BAJA CALIFORNIA

A diferencia de 2018, año en el que se realizaron 30 elecciones locales, de las cuales nueve fueron para gobernador y jefe de Gobierno, además de las tres federales, para 2019 sólo una entidad, Baja California, realizará elecciones para renovar su Poder Ejecutivo estatal y otras cuatro tendrán elecciones de diputados locales y/o de ayuntamientos. Esto significa que ocho millones 812 mil 702 ciudadanos podrán ir a las urnas para elegir a sus autoridades locales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

HIDALGO

ACUSAN EN HIDALGO ALBAZO EN ÓRGANO ELECTORAL

Con 22 votos a favor y seis en contra, el Congreso de Hidalgo nombró a Sergio Zúñiga Hernández como nuevo titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado. Durante la sesión se registraron protestas por parte de legisladores de Morena, quienes acusaron que el nombramiento se dio sin un proceso para conocer los perfiles de quienes estaban postulados al cargo. Los morenistas votaron en contra del nombramiento y subieron a tribuna con pancartas en repudio a quien llamaron “Fiscal carnal”. Advirtieron que Zúñiga Hernández obrará en favor del PRI. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

NAYARIT

“LAYÍN” SE AMPARA TRAS DESFALCO DE 12 MILLONES DE PESOS

El próximo 2 de agosto podría definirse si la justicia federal ampara o no al expresidente municipal de San Blas, y excandidato al gobierno de Nayarit, Hilario Ramírez, “Layín”, denunciado penalmente por la Auditoría Superior del Estado, y el Congreso local, por el presunto desfalco de al menos 12 millones de pesos. Tras saber de la denuncia en su contra, interpuesta en marzo pasado ante la Fiscalía estatal, Ramírez —conocido por declarar que robó [poquito] cuando fue alcalde de San Blas— solicitó tres amparos para evitar ser arrestado por las autoridades estatales, sin embargo, dos de estos juicios fueron sobreesidos y otro le sirvió para obtener una suspensión definitiva, al menos hasta que se resuelva el fondo del juicio en la audiencia constitucional citada para agosto. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, RAÚL TORRES)

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

VERACRUZ

PAN BUSCA AMARRAR FISCAL EN VERACRUZ

El Congreso de Veracruz, con mayoría panista, buscará la próxima semana votar la designación del Fiscal Anticorrupción y el nombramiento de 12 magistrados. El tema iba a ser tratado en la sesión, pero la Junta de Coordinación Política determinó excluir esos asuntos de la agenda del día, debido a que al panismo le faltan votos para la mayoría calificada. Los 21 diputados del PAN y los ocho del PRD cabildarán con el resto de legisladores con la intención amarrar las tres cuartas partes requeridas para designar al fiscal y los 34 votos de 50 para elegir a los magistrados. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, BENITO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

RECORTE SALARIAL DE LÓPEZ OBRADOR AHORRA 38 MIL MILLONES DE PESOS

La reducción salarial a mandos superiores que pretende aplicar el nuevo gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador sobre 53 mil 997 burócratas, generará ahorros por 37 mil 582 millones de pesos anuales, aunque con una caída en la recaudación por el impuesto sobre la renta (ISR). De acuerdo con un análisis elaborado por especialistas cercanos a la nueva administración, los altos mandos del gobierno, esto es, directores de área, directores generales adjuntos, jefes de unidad, oficial mayor, subsecretarios y secretarios, generan una nómina bruta de 75 mil 164 millones de pesos, con una retención del ISR por 27 mil millones. El documento informa que si se considera una reducción de 50% en las percepciones salariales de los mandos superiores del gobierno, el ahorro que en principio se va a lograr es de 37 mil 582 millones anuales. En tanto, la desaparición del seguro de separación individualizado en el gobierno federal representará pérdidas de 51 mil millones de pesos para MetLife, detalló un análisis elaborado por especialistas cercanos a la futura administración pública. Este instrumento representó un gasto de cuatro mil 611 millones de pesos durante 2017 y es una de las prestaciones que reciben los trabajadores del sector público; sin embargo, corre el riesgo de eliminarse como parte de las propuestas del programa de austeridad del próximo gobierno. ([EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, ANTONIO HERNÁNDEZ](#))

AVALÓ EL CONGRESO EL ALZA SALARIAL A LA ALTA BUROCRACIA: SHCP

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) confirmó que la información publicada por el diario La Jornada, acerca del aumento salarial a la alta burocracia autorizado antes de las elecciones federales, retroactivo al primero de enero de este año, es fidedigna, y dio a conocer los fundamentos legales para actualizar los tabuladores de los servidores públicos para este año. Los aumentos salariales a la alta burocracia que fueron decretados para mantener el poder adquisitivo respecto de 2017, contrastan con el gran rezago que mantiene el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que encabeza Osvaldo Santín Quiroz, en la devolución de impuestos a miles de causantes cautivos. De acuerdo con la Subsecretaría de Egresos de la dependencia, el incremento salarial a los servidores públicos se realizó de acuerdo con lo que se ha hecho en años anteriores, con fundamento en una serie de leyes y reglamentos. Las autoridades de la SHCP precisaron que la actualización de los tabuladores fue aprobada por el Congreso de la Unión para el ejercicio 2018, considerando el impacto en el Presupuesto de Egresos de la Federación. ([LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ISRAEL RODRÍGUEZ](#))

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

DIPUTADOS LOCALES REBASAN TOPE SALARIAL

Diputados locales de al menos cuatro entidades del país ganan cada uno más de los 108 mil pesos mensuales que el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, dijo que percibirá durante su mandato, y que será el tope para cualquier servidor público. Se trata de los congresos de Oaxaca, Tabasco, Baja California y Chihuahua, que en conjunto suman 135 legisladores. Los 42 integrantes de la 63 legislatura de Oaxaca perciben, en total, 257 mil pesos cada mes, pues aunque su salario es de 42 mil pesos, tienen diversos bonos y compensaciones: 100 mil pesos por gestión legislativa y 115 mil pesos para el pago de asesores, informó el diputado Jesús Romero, de Morena, presidente de la Mesa Directiva. En Tabasco, los 35 diputados perciben cada 30 días 150 mil 833 pesos en dieta y prestaciones. ([EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, REDACCIÓN](#))

PLANTEAN REVISIÓN DE LA “LEY CHAYOTE”

Organizaciones civiles pidieron al próximo Gobierno federal, que encabezará Andrés Manuel López Obrador, abrir de nueva cuenta el debate sobre la ley de publicidad oficial, bautizada como #LeyChayote. Los integrantes del colectivo #MediosLibres saludaron que la futura Administración tenga la intención de reducir en 50 por ciento el gasto en comunicación social, al proponer 2 mil millones de pesos para 2019, contra los más de 4 mil millones aprobados en este año, y los 9 mil millones gastados en promedio cada año con Enrique Peña Nieto. Sin embargo, advirtieron que esa reducción por sí misma no solucionará los problemas de asignación arbitraria y discrecional de recursos a los medios de comunicación. ([REFORMA, NACIONAL, P. 4, CÉSAR MARTÍNEZ](#))

URGE RECORTE A LOS EXCESOS DEL CONGRESO: MUÑOZ LEDO

Porfirio Muñoz Ledo, próximo diputado federal por Morena, previó que una de las primeras tareas que tocará revisar a la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre será la reducción de los excesos del Congreso: “El número de comisiones es excesivo, de institutos de investigación... hay cerca de 100 comisiones que son fuente de duplicación de recursos, de duplicación de gastos, de cajas perdidas”. Una nueva Ley del Congreso, para estar en sintonía con la austeridad propuesta por el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, debe estar lista para cuando inicie la Legislatura, comentó en entrevista para El Universal Muñoz Ledo, porque de lo contrario el reparto de comisiones entre partidos obstaculizaría su reducción posterior. Sin embargo, consideró que la política de austeridad debería repensarse para los integrantes del Servicio Exterior cuyo ingreso, dice el también exembajador de México ante la Unión Europea, es menor que la media recibida por sus pares en el resto de América Latina. “Se vendría abajo el Servicio Exterior”, advirtió, debido a que el costo de vida en el extranjero es diferente. ([EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ESTEBAN ROMÁN](#))

PAN ANALIZA ELECCIONES Y RELEVO DE DIRIGENCIA

A puerta cerrada en el “bunker” del piso 3 del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, en la colonia Del Valle de la Ciudad de México, la cúpula del partido analizó los resultados de las elecciones del 1 de julio y se manifestó en favor de que antes de diciembre se elija nuevo dirigente de Acción Nacional. Entre los asistentes a la reunión de la Comisión Permanente del PAN estuvieron Damián Zepeda, presidente interino del partido; la excandidata presidencial Josefina Vázquez Mota; el exdirigente nacional, Luis Felipe Bravo Mena; el excoordinador político de la campaña, Santiago Creel; la senadora electa Kenia López Rabadán, además del exgobernador de Morelos, Marco

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

Antonio Adame. “Se trata de un diálogo abierto, franco, generoso y comprometido con el presente y el futuro de México y de Acción Nacional”, apuntó Adame en redes sociales. ([EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, HÉCTOR FIGUEROA](#))

FOX PIDE RECONOCER LABOR DE EXPRESIDENTES

Al plantear que deben aprovecharse los conocimientos de los expresidentes, Vicente Fox señaló que la nueva administración de México tendrá que aprender la diferencia entre administrar y organizar sin dismantelar, así como reconocer que no puede haber una sola voz en el país. “No coman lumbre antes de tiempo, espero que cada política pública no sea el resultado de una ocurrencia, que surjan de un análisis profundo en pro de la nación”, señaló el exmandatario, en un comunicado. Reiteró su postura de que si le quitan las pensiones a los expresidentes, que sea por el bien de México. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, XÓCHITL ÁLVAREZ](#))

QUE SE PREPARE PARA GOBERNAR: BELTRONES

México decidió que Andrés Manuel López Obrador sea el próximo presidente de la República y ahora él tiene que prepararse para gobernar, en tanto el PRI de reforma para buscar la oportunidad de gobierno, consideró Manlio Fabio Beltrones. El exdirigente nacional del PRI comentó que las decisiones que tome el nuevo gobierno deben ser democráticas y sin demérito de la sociedad. Beltrones señaló que la desaparición de delegados federales y la creación de coordinadores estatales es contradictoria con una República, como la que tenemos. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA](#))

ERROR, TRATAR DE METERLE MIEDO A LA GENTE CON LÓPEZ OBRADOR: BASAVE

El exlíder nacional del PRD, Agustín Basave, anunció que su carrera como político concluyó, y al finalizar la LXIII Legislatura regresará a la vida académica en la Universidad Iberoamericana, y a escribir un par de libros que se le quedaron en el tintero. En entrevista con El Universal, dijo que entrará en un espacio de reflexión, en el que pensará si se queda en el sol azteca o renuncia al finalizar la Legislatura. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ](#))

VEN CON MORENA REGRESO DEL PORFIRIATO

Liderazgos en los partidos políticos derrotados en la elección presidencial pasada advirtieron que el proyecto de gobierno de Andrés Manuel López y la hegemonía de Morena en el Congreso de la Unión están dando visos del regreso del porfiriato en México, empero reconocieron que en parte sus partidos son responsables. “Me preocupa que podamos estar frente al supuesto que la no competencia genere incompetencia, en un movimiento, que no es una institución de partido, se convierte en algo hegemónico, sin debate, sin contenido y atropellando a las propias instituciones y frente a eso todos perderíamos”, dijo el senador panista Juan Carlos Romero Hicks. Durante el foro Seminario Permanente, las elecciones de 1 de julio 2018, el perredista Camerino Márquez comentó que a su partido le preocupa la falta de equilibrios en el Congreso, donde Morena es mayoría; Beatriz Pagés, quien buscó una senaduría por el PRI, señaló que López Obrador está utilizando métodos porfiristas en acciones para sustituir a los delegados federales por coordinadores estatales. ([EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, IVÁN E. SALDAÑA](#))

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

DESCENTRALIZACIÓN DE LA SEP NO SERÁ EN EL CORTO PLAZO: MOCTEZUMA

El proceso de traslado de la SEP a Puebla implica el movimiento de 17 mil trabajadores no docentes, por lo que no será en el corto plazo y si se realiza será gradual, afirmó Esteban Moctezuma, próximo secretario de Educación Pública. En entrevista para Imagen Radio, Moctezuma aseguró que él sería el primero en ir a Puebla, y vivir en carne propia la descentralización, pues aseguró que antes de que se lleve a cabo el cambio se tiene que realizar una investigación y un análisis. ([EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN](#))

CANCILLER DE CANADÁ SE REUNIRÁ CON LÓPEZ OBRADOR

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, se reunirá con el virtual presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, en el marco de una gira de trabajo que realizará en la Ciudad de México el 25 de julio. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que Freeland estará en la capital mexicana encabezando una delegación de alto nivel: James Carr, ministro para la Diversificación del Comercio Internacional; William Morneau, ministro de Finanzas; Brian Clow, coordinador de la Relación Canadá-EU de la Oficina del Primer Ministro, y John Hannaford, asesor de Asuntos Internacionales y Defensa. La delegación canadiense se encontrará con el presidente Enrique Peña Nieto y además tendrá una reunión con el titular de la SRE, Luis Videgaray, y el de Economía, Ildefonso Guajardo, ello con el propósito de revisar y dar seguimiento a los principales temas de la relación bilateral. ([EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ARIADNA GARCÍA](#))

DEFIENDEN COMISIÓN DE LA VERDAD

Alejandro Encinas, propuesto como subsecretario de Gobernación, calificó, en entrevista, como absurdo que se niegue la instalación de la Comisión de la Verdad para investigar la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero, y se comprometió a crearla una vez que entre en funciones la próxima administración federal. Un magistrado federal resolvió que es jurídicamente imposible crear la Comisión de la Verdad y la Justicia para investigar el caso de los normalistas de Ayotzinapa, luego de que el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito concediera cinco amparos en mayo y junio para la creación de esa instancia. ([REFORMA, NACIONAL, P. 3, SAMUEL ADAM](#))

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL FIDEICOMISO Y LA NOVELA/ EDUARDO R. HUCHIM

Curioso país éste donde un partido político, desconfiado de las instancias de un gobierno inmerso en la corrupción, halla una vía legal para reunir recursos y hacerlos llegar a miles de damnificados de los sismos de 2017, y por ello es sancionado por una autoridad electoral cuya competencia es dudosa en el asunto. El caso, que ha generado una sanción de 197 millones de pesos del INE a Morena, motivado por el supuesto financiamiento paralelo a ese partido, comenzó cuando ciudadanos militantes o cercanos a ese partido conformaron el fideicomiso Por los demás, para ayudar a damnificados, atendiendo un llamado de Andrés Manuel López Obrador. El fideicomiso tiene carácter privado, aun cuando haya sido convocado por AMLO. El PRI denunció ante el INE la entrega de recursos provenientes del financiamiento público de Morena al fideicomiso. Esa fue la queja fundamental priista, pero en la propia resolución sancionatoria se declara expresamente infundada. En sentido estricto, ahí debió terminar la indagación de la Unidad de Fiscalización, pero decidió continuarla debido a aparentes irregularidades en el

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

fideicomiso. Sin embargo, concluida la investigación, el INE tampoco logró probar desviaciones para financiar campañas políticas. Es decir, si el INE no acreditó que el dinero del fideicomiso proviniera de Morena, ni que su destino fuera alguna campaña, resulta al menos discutible la competencia de la autoridad electoral para investigar los actos de un fideicomiso privado. [...] El consejero José Roberto Ruiz Saldaña, único que votó en contra de la resolución del INE, calificó a ésta de trama novelesca. Una novela que injustamente ya dañó el prestigio de un partido y en la cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tras de graves pifias parece querer reencauzar el camino, tendrá mucho que decir. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, EDUARDO R. HUCHIM)

BAJO RESERVA/ LA RUTA FINAL DEL TRIUNFO DE AMLO

Ya en la etapa final del proceso electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comenzó la ruta de la calificación de las elecciones presidenciales. Nos dicen que la magistrada presidenta, Janine Otálora, dijo que la ocupación central en estos momentos es la calificación. Es la última fase y no menos relevante de la contienda por la silla del águila, nos explican, porque permitirá definir y establecer si los comicios se realizaron bajo los principios constitucionales. Y de ser así, entregar la constancia de mayoría y declarar presidente electo a Andrés Manuel López Obrador. La fecha límite es la primera semana de septiembre, pero el Tribunal lo puede hacer antes, nos comentan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EN PETIT COMITÉ/ SOTTO VOCE.../ ÓSCAR MARIO BETETA

A la multa de casi 200 millones de pesos a Morena impuesta por el INE por supuestos malos manejos de un fideicomiso para la reconstrucción de los daños causados por el sismo del 19 de septiembre, al parecer, el Trife (sic) le dará reversa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ÓSCAR MARIO BETETA)

GRAN ANGULAR/ POR EL BIEN DE AMLO, PRIMERO LA TRANSPARENCIA/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Si su bandera ha sido la honestidad y su causa desterrar la corrupción, Morena debe promover que se transparente el fideicomiso Por los demás creado por particulares para apoyar a los damnificados por el terremoto del 19-S. El INE impuso al partido de AMLO una multa de 197 millones de pesos por “fraude a la ley” al documentar irregularidades en la operación del fideicomiso 73803 abierto en Banca Afirme. [...] López Obrador respondió que es una “vil venganza” y acaso lo sea si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante el que Morena ya dijo que impugnará la multa, resuelve echarla para atrás por infundada. Sus argumentos parecen hasta ahora razonables, sobre todo el que plantea que se trata de un fideicomiso de particulares, no del partido de AMLO, aunque él lo promovió durante la campaña como la forma en que Morena ayudaría a los damnificados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

EN PRIVADO/ RETALES/ FIDEICOMISO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Andrés Manuel López Obrador respondió como en otros tiempos a la sanción del INE a Morena por 197 millones de pesos por el fraudulento manejo del fideicomiso de ayuda a los damnificados del temblor del 19-S. Desde La Chingada, en Palenque, donde descansa hasta hoy, respondió vía Twitter que eso es una “vil venganza”, que buscan enlodar una acción humanitaria y que se irá a los tribunales. El consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, celebró su decisión de acudir a las vías legales: el Tribunal. Pero el tono, el tonito... (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

DUDA RAZONABLE/ LA VIL VENGANZA O LA REPARTICIÓN DE LANA EN TIEMPO DE CAMPAÑA/ CARLOS PUIG

Breve resumen de una bronca: Tuiteó ayer Andrés Manuel López Obrador: “La multa impuesta por INE a Morena por 197 mdp es una vil venganza. No existe ningún acto inmoral con el fideicomiso a damnificados por el sismo. Nosotros no somos corruptos ni cometimos ilegalidad. Por el contrario, buscan enlodar una acción humanitaria. Acudiremos a tribunales”. Ayer le leí el tuit a Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE. “Andrés Manuel López Obrador ganó la elección, es el presidente de todos los mexicanos, nosotros vamos a mantener hacia el próximo presidente una actitud de máximo respeto a su investidura y de autonomía. Así como ha habido presidentes del PRI, del PAN y la autoridad electoral ha sido independiente y respetuosa, así seremos con López Obrador también”. —¿No hay vil venganza? —De ninguna manera. (MILENIO, P. 2, CARLOS PUIG)

DÍA CON DÍA/ AMLO: PRIMERO ESCÁNDALOS/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

Faltan meses para que tome el poder, pero el futuro gobierno tiene ya enfrente sus primeros dos escándalos de gobierno en funciones. Uno es el escándalo soterrado en la burocracia federal por los anuncios prematuros de despidos, traslados y menores sueldos que entrarán en vigor a partir de diciembre. Es un escándalo que no suena mucho, pero que tiene resonancias de largo plazo. El otro escándalo es el abierto por la multa que puso el INE a Morena luego de una investigación sobre las irregularidades del fideicomiso abierto por ese partido para ayudar a damnificados de los sismos del año pasado. Ambos escándalos son pruebas de fuego para el estilo y la credibilidad del futuro gobierno. La incertidumbre sembrada en la burocracia federal pone a prueba su sensibilidad política. Seguir adelante con las decisiones anunciadas, sin escuchar la zozobra que han sembrado, sería indicio de sordera y dureza. Sordera y dureza es lo que hay en la respuesta dada al INE por el futuro presidente, respecto de las irregularidades legales de Morena.

LA RESPUESTA DICE ASÍ:

La multa impuesta por INE a Morena por 197 millones de pesos es una vil venganza. No existe ningún acto inmoral con el fideicomiso a damnificados por el sismo. Nosotros no somos corruptos ni cometimos ilegalidad. Por el contrario, buscan enlodar una acción humanitaria. Acudiremos a tribunales. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

ASTILLERO/ LAS “TRAMPAS” DE LA LEY/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La trampa, o el retorcimiento, está en el concepto de legalidad: con el caso del morenizado fideicomiso para damnificados por el sismo se va tendiendo un cerco de legalidad, selectiva y magnificada, en torno a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), pues el mismo sistema o aparato de poder que reconoció sin chistar el arrasador triunfo electoral del tabasqueño ahora buscará someter al virtual presidente electo a los términos de esa misma normatividad administrada en primera instancia por el Instituto Nacional Electoral (INE) y, en segunda y definitiva, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), órgano este que en unas semanas deberá declarar válidas o inválidas las recientes elecciones y sus resultados. En estricto sentido jurídico, y en el plano de normalidad legal y electoral que se pretende derivar del extraño primero de julio reciente (normalidad asumida con temeridad y desmemoria por parte de algunos de los presuntos beneficiados por este falso milagro), el expediente del fideicomiso denominado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

NUDO GORDIANO/ LA MULTA/ YURIRIA SIERRA

Interrumpió sus vacaciones para dar postura. Andrés Manuel López Obrador calificó de “venganza vil” la multa con la que el INE castigó a Morena por los malos manejos que presumiblemente hicieron del fideicomiso para damnificados del 19S que ellos mismos convocaron. Lo sucedido lo contó Ciro Murayama, consejero del INE, en su espacio en Milenio: “Una figura permitida, un fideicomiso, dar dinero a la población, es ilegal para un partido, después, se nutre de recursos en su mayoría de procedencia prohibida, como los de origen desconocido y los de empresas, luego se saca el dinero en efectivo sin dejar huella, lo que es contrario al manejo lícito de las finanzas públicas...”. Antes de la reacción de López Obrador, Morena, a través de su representante en el Instituto, Horacio Duarte, emitió su postura y adelantaba lo que por la tarde leeríamos en el tuit del virtual presidente electo: “La entrega de esas ayudas se ha realizado de acuerdo con un censo de damnificados elaborado por voluntarios e independiente del censo oficial. Cada entrega está documentada por un registro individual, foto del inmueble dañado o destruido, identificación oficial del beneficiario y recibo. Los documentos correspondientes no se harán del dominio público porque es necesario proteger la privacidad y los datos personales de los beneficiarios...”; en el mismo comunicado, Duarte asegura que estos documentos están a disposición de las autoridades que las soliciten. Dudo mucho que de ser tan fácil de echar abajo la versión del INE, éste se atreva a resolver una multa. ¿Por qué se pondrían el pie? López Obrador asegura que irán a tribunales, por ahora la multa ahí está: 197 millones por el manejo que hubo del fideicomiso Por los demás. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, YURIRIA SIERRA)

CONFIDENCIAL/ TEPJF REGAÑA A ANAYA

Apenas le acaban de imponer una sanción al PAN por financiamiento irregular para la campaña presidencial, y el TEPJF le dio otro jalón de orejas a Ricardo Anaya, presuntamente por haber violado la pasada veda electoral. Los magistrados de la Sala Regional Especializada llamaron la atención al excandidato presidencial por haber publicado en sus redes sociales un video que constituyó propaganda electoral —aunque fuera para hacer una aclaración— cuando era un periodo que debió respetar para la reflexión de los electores. La reprimenda del TEPJF alcanzó a Fernando Belaunzarán, quien también difundió el video. (EL FINANCIERO, P. 45, REDACCIÓN)

AUTONOMÍA RELATIVA/ TAMPOCO CAERÍA MAL UN POCO DE PRUDENCIA/ JUAN IGNACIO ZAVALA

Se entiende que con la campaña, la fanaticada se quedara trabada en la campaña y siga tirando insultos a diestra y siniestra, viendo enemigos y fraudes por todos lados. Pero llama la atención que quienes han sido ya nominados a ocupar una responsabilidad pública se comporten de la misma manera. Y ahí el ejemplo lo pone el líder. López Obrador había dicho que se iba a descansar y reflexionar cuatro días (recordemos que él no toma vacaciones: él descansa y reflexiona). Poco nos duró el gusto. Ayer montó en cólera por la multa que le impondrán a Morena por el fraude que hicieron con un fideicomiso para supuestamente ayudar a damnificados del sismo. Está todo documentado y evidenciado. La multa será de 197 millones para el partido que fundó y lideró Andrés Manuel, lo que es poca cosa comparado con los más de mil millones que recibirá el año entrante. El INE, que anunció el triunfo de López Obrador, ha documentado la manera en que operaban miembros de Morena con el dinero en efectivo. Varios de ellos hacían depósitos de 50 mil pesos —más de lo que ganará un director general en el gobierno amlista. El que será presidente de México hizo a un lado su descanso, dejó de reflexionar y tuiteó: “La multa impuesta por INE a Morena por 197 mdp es una vil venganza. No existe ningún acto inmoral con el fideicomiso a damnificados por el sismo. Nosotros no somos corruptos ni cometimos ilegalidad. Por el contrario, buscan enlodar una acción humanitaria. Acudiremos a tribunales”. (EL FINANCIERO P. 52, JUAN IGNACIO ZAVALA)

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

CON TODO RESPETO/ ¿POR QUÉ ADELANTAR CALIFICACIÓN?/ GEORGINA MORETT

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora, junto con los magistrados de su bloque, Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata e Indalfer Infante, se reunieron con Porfirio Muñoz Ledo bajo el argumento de evaluar y analizar la pasada elección federal, que, por cierto, quien hace pública dicha reunión es quien será el decano en la instalación de la nueva Cámara de Diputados. De este encuentro surgen muchísimas preguntas, pero hablemos de las más importantes: ¿Por qué el Tribunal Electoral tendría que hacer este análisis con él, y con un pleno de 4 cuando hay 7 magistrados? ¿Dónde queda el principio de imparcialidad que debería sustentar la función de la magistrada presidenta y los magistrados? ¿Muñoz Ledo les dejaría encomienda? ¿Tenemos un Tribunal autónomo? ¿Realmente hablaron del tema que hicieron público, o llegaron a otro tipo de acuerdos? Hay quienes sostienen que el tema fue la elección de gobernador en Puebla... Que sigan las apuestas, en Puebla, ¿gana el PAN o AMLO? De cualquier forma, el argumento que dio a conocer la magistrada presidenta deja mucho que desear para un órgano autónomo, ya que manifestó en entrevista con Ciro Gómez Leyva que le solicitaron adelantar la entrega de la constancia de mayoría del presidente electo, cuando los tiempos legales lo permiten hasta el 6 de septiembre. Parece hasta increíble que esta sea la razón, sobre todo cuando el candidato ganador, Andrés Manuel López Obrador, y su equipo trabajan en una transición aterciopelada. Cabe apuntar que Porfirio Muñoz Ledo está perfilado para trabajar y hacer operar las reformas desde la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, GEORGINA MORETT)

LA GRAN CARPA/ ELEFANTE REGAÑADO/ REFLECTORES

El trascendido señala: “El TEPJF determinó imponer una amonestación pública a Ricardo Anaya y Fernando Belaunzarán, excandidato a la Presidencia de la República y excandidato a diputado federal por la coalición PAN-PRD, respectivamente, por haber difundido un video durante el periodo de veda electoral”. Más adelante se lee: “La reunión que sostuvieron en días pasados la magistrada presidenta del TEPJF, Janine Otálora, y los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata e Indalfer Infante con el morenista Porfirio Muñoz Ledo, allegado al círculo rojo de Andrés Manuel López Obrador, ha hecho levantar la ceja a varios. Cuestionan que se estaría afectando el principio de imparcialidad con la que debe actuar el máximo Tribunal Electoral. Aseguran que en esa reunión se trató el caso Puebla, donde ganó Martha Erika Alonso y perdió el morenista Miguel Barbosa”. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 58-59, REDACCIÓN)

ROZONES/ ABREN AL PÚBLICO ACERVO EN TRIBUNAL

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pusieron manos a la obra y realizaron en tiempo récord la reapertura del Centro de Información y Documentación en Materia Jurídica y Político Electoral con un acervo especializado en estos asuntos de más de 100 mil volúmenes, no sólo para los especialistas en el tema, sino también para el público en general. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

SACAPUNTAS/ PORFIRIO, EL CABILDERO/ EL PES POR LOS VOTOS MUERE

El trascendido señala: “Muy activo está Porfirio Muñoz Ledo. Antier fue al TEPJF y ayer al INE. Nos comentan que, al menos ante la magistrada presidenta del Tribunal, Janine Otálora, el electo diputado plurinominal de Morena centró la charla en Puebla, estado que perdió su partido y busca arrebatarse en la mesa. Y con eso de que ya lo destaparon como presidente de la Cámara de Diputados”. Más adelante se lee: “Cuatro impugnaciones ha

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

presentado el Partido Encuentro Social para evitar perder su registro, dado que no alcanzó el mínimo de 3% de los votos emitidos el 1 de julio, lo cual está retrasando la validación. Aunque es del equipo ganador, el partido de Hugo Erick Flores sabe que en cuanto el Tribunal Electoral valide la elección, inicia su final o su nuevo inicio". (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

A FUEGO LENTO/ LOS VIGILANTES/ ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

El aplastante resultado de Andrés Manuel López Obrador y Morena puso a salvo la credibilidad de las instituciones electorales de nuestro país, y confirmó la legitimidad que durante décadas les regatearon cuando el resultado no les favorecía. Como no sucedía antes, Trife (sic), INE y Fepade trabajaron juntos: atendieron las denuncias por la AMLOmania, informaron puntualmente para evitar fake news y se pronunciaron de manera enérgica contra la violencia política. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO)

TELÉFONO ROJO/ ACOSO DEL INE A NUEVA ALIANZA/ JOSÉ UREÑA

Sorpresivamente el INE muestra agilidad en un asunto. Ya envió funcionarios para intervenir a Nueva Alianza e iniciar su proceso de liquidación por no haber alcanzado la votación mínima de 3% en las elecciones pasadas. Tal vez esta premura tenga un costo para el organismo de Lorenzo Córdova, porque el dirigente político Luis Castro Obregón ha expresado su decisión de acudir al Tribunal Electoral. Es decir, al proceso jurídico le resta mucho camino y llevará por lo menos hasta agosto la sentencia del organismo de la magistrada Janine Otálora y podría venir después del recuento reclamado por el partido de Castro Obregón. (24 HORAS, NACIONAL, P. 4, JOSÉ UREÑA)

LA DIVISA DEL PODER/ LA HORA DEL TRIBUNAL ELECTORAL/ ADRIÁN TREJO

La gran pregunta que gira ahora en el ambiente político es ¿qué hará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ahora que el INE ratificó la multa de 197 millones de pesos a Morena? [...] ¿Qué hará el TEPJF ahora que López Obrador amenazó con recurrir a los tribunales —al único que puede acudir es al federal electoral? La pregunta no es ociosa. Además de que el TEPJF ha tirado otras sanciones al INE —por ejemplo, la negativa del registro al “Bronco” para la votación presidencial, a pesar de las pruebas de que había falsificado firmas y credenciales de elector—, la visita que le hizo el miércoles una comitiva de Morena encabezada por Porfirio Muñoz Ledo a la presidenta del organismo no deja buen sabor de boca. En principio, porque Janine Madeline Otálora recibió a Muñoz Ledo en calidad de no sabemos qué, quien le exigió adelantar la declaratoria de validez de la elección presidencial. Luego de la reunión, en la que también participaron los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata e Indalfer Infante, Muñoz Ledo emitió un boletín, cuyo párrafo final dice que “la presidenta Otálora se comprometió con el colectivo (o sea él y sus cuates) a no esperar el límite legal —6 de septiembre del año en curso— y hacer todo lo posible para adelantar el fallo y realizar la declaratoria de presidente electo a la brevedad posible”. ¿Y la mentada autonomía? Ya se verá ahora que los magistrados electorales fallen acerca de la elección en Puebla —que se ha judicializado—, como en el caso de la multa que tanto incomodó al futuro presidente del país. A ver si es cierto. (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, ADRIÁN TREJO)

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018

DE OFICIO REPORTERO/ LO MISMO, PERO MÁS BARATO/ RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO

Mientras que Andrés Manuel López Obrador se dispone a impugnar ante el Tribunal Electoral, después de que el Instituto Nacional Electoral le aplicara a Morena una multa por casi 200 millones de pesos, por haberse comprobado que el fideicomiso de ayuda a damnificados del 19-S, fue sólo para ingresar cerca de 70 millones de pesos, que fueron cobrados en cheques y cambiados en efectivo o el efectivo recibido, utilizado para operadores del partido del virtual presidente y no para quienes se afirmó sería, ya circula que el tabasqueño pretende tener un gabinete Dr. Simi; es decir, lo mismo pero más barato. Y es que, a menos de 130 días de asumir la Presidencia de la República, previa entrega del certificado de mayoría, AMLO sostiene que la multa del INE tiene tintes, dice, de venganza por haber ganado las elecciones y adelanta que vendrán más sanciones. (CAPITAL MÉXICO, SOCIEDAD, P. 23, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

RADIOPASILLO/ ¿VIL VENGANZA?

Andrés Manuel López Obrador niega cualquier ilegalidad. Luego de la multa de 197 millones de pesos que el INE le impuso a Morena por el manejo irregular del fideicomiso Por los demás en Banca Afirme, el virtual presidente electo estalló en Twitter: “La multa impuesta por INE a Morena por 197 mdp es una vil venganza. No existe ningún acto inmoral con el fideicomiso a damnificados por el sismo. Nosotros no somos corruptos ni cometimos ilegalidad. Por el contrario, buscan enlodar una acción humanitaria. Acudiremos a tribunales”. [...] Confirmó que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

LOS MALOSOS/ LÓPEZ OBRADOR METE LA CARA POR YEIDCKOL VS INE; CON EVIDENCIAS NO HAY VILEZA

Una cosa es el primer morenista de México y otra cosa es que haga las funciones de presidente del partido, en lugar de Yeidckol Polevnsky. Porque el primer reclamo al INE de Lorenzo Córdova por la multa de 197 millones de pesos por el uso “corrupto” del fideicomiso del sismo 19S-2017 llegó vía Twitter de Andrés Manuel López Obrador. “Nosotros NO somos corruptos... es una vileza”, dice el virtual presidente electo, como redefinición del término, para dar el banderazo a un proceso judicial para impugnar la multa que pone en entredicho la honestidad valiente de Morena, pero consejero Marcos Baños se sostuvo: “no es vileza, hay pruebas”. El problema es que hay videgrabaciones del carrusel realizado por seis personas que se formaban una y otra vez para realizar depósitos en efectivo en Banca Afirme de Julio César Villarreal Guajardo, amigo y paisano de Poncho Romo, sumado a las obvias sospechas de lavado de dinero. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

LA RETAGUARDIA/ POR MULTA DE INE, ¿YA SE ACABÓ EL AMLOVE?/ ADRIANA MORENO CORDERO

Pese al escándalo que se ve en puerta sobre la multa por 197 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral le impuso a Morena por irregularidades en la operación del fideicomiso que conformó ese partido para supuestamente apoyar a damnificados del sismo del pasado 19 de septiembre, por segunda ocasión, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora planteó que el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, podría recibir su constancia de mayoría antes de lo programado, pues sólo hubo siete, sí, siete impugnaciones a los comicios presidenciales del pasado 1 de julio, lo que representa una significativa diferencia con respecto a elecciones anteriores donde se registraron más de 300 impugnaciones. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 10, ADRIANA MORENO CORDERO)